

San José, Departamento Colón, 2 de Noviembre 2020

**Ministra de Salud
De la Provincia de Entre Ríos
Sra. VELAZQUEZ, Sonia.**
S_____ / _____ D

REF.: PROYECTO – HOSPITAL MODULAR TURISTICO

De nuestra consideración:

En carácter de representantes políticos del Departamento Colón, los que suscriben la presente , Sr Senador Departamental, Mauricio Santa Cruz; Sr. Diputado Provincial Mariano Rebort; Sr, Intendente de la ciudad de San José, Gustavo Javier Bastián; Sr. Intendente de Liebig, Julio Pintos; Sr. Intendente de Ubajay , Marcelo Giménez; Sr. Presidente Comunal de la localidad de La Clarita, Mario Devotto; Sr, Presidente Junta de Gobierno de Colonia Hoker, José Luis Favre; Sr Presidente Junta de Gobierno San Miguel, Sr Luis Follonier; Sr. Presidente Junta de Gobierno de Colonia Hambis, Joan Berdala; Sr . Presidente Comunal de Arroyo Barú, Víctor Sapatini ; Sr. Presidente Comunal de Pueblo Cazés, Roberto Bondaz; ponemos de manifiesto nuestra convicción de la necesidad de implantar el Hospital Modular Turístico en la localidad de San José.

Consideramos que la ubicación en la ciudad de San José, es estratégica en cuanto a la equidistancia a las demás localidades de la zona, a la cual éste Hospital Modular Turístico viene a dar respuesta sanitaria.

Es importante, informarle que el actual Hospital "San José", cuenta con el Recurso Humano y la Capacidad necesaria para atender la demanda de personal que requerirá el Hospital Modular Turístico.

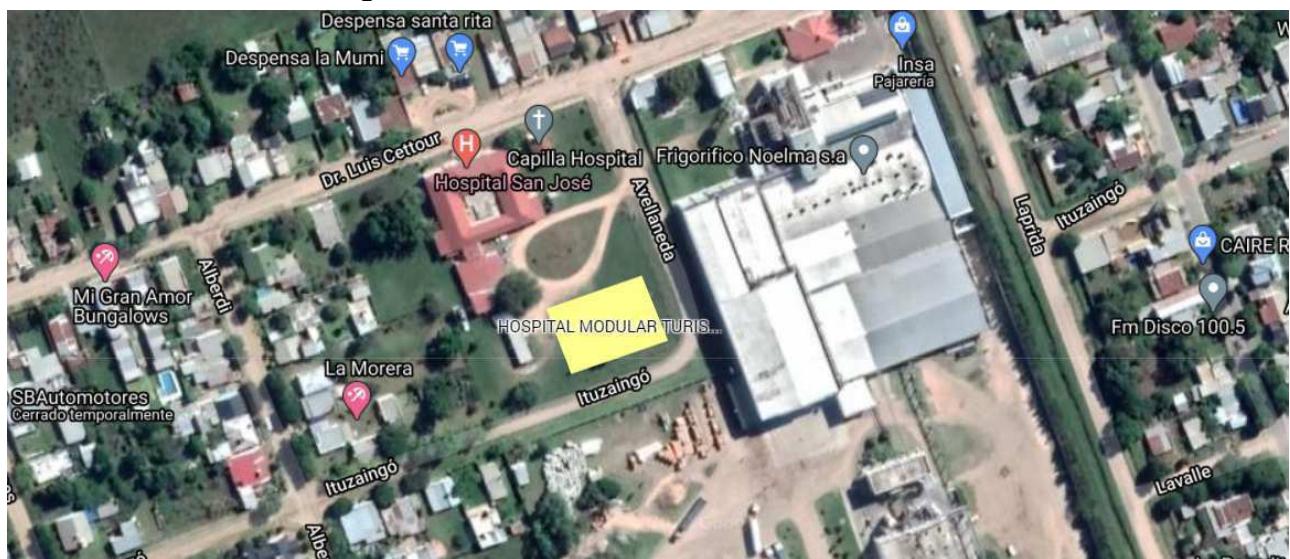
Sin más, y a la espera de una respuesta favorable, aprovechamos la oportunidad de saludarlo atentamente, quedando a vuestra disposición para cualquier aclaración que considere pertinente.



Imagen

satelital – Vía de Acceso desde RNN° 14.

Imagen satelital – Vía de Acceso desde RNN° 14.



Relevamiento Fotográfico del lugar de implantación.



Relevamiento Fotográfico del lugar de implantación.



UBICACIÓN – HOSPITAL MODULAR TURISTICO

